

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS

MANUAL DE ADMINISTRACION DE ALMACENES

***Noviembre
de 2010***

Preparado Por:

.....
Egr. Hugo Ojalvo T
TECNICO ADMINISTRATIVO O
&M

Revisado Por:

.....
Lic. Ruth Sonia Achá Flores
RESPONSABLE O. & M.

Aprobado por:

.....
Ing. Hugo Vladislavic A.
DIRECTOR TECNICO SEDECA

INDICE

1.	CONCEPTO.....	5
2.	OBJETIVOS.....	5
3.	ALCANCE.....	5
4.	BASE LEGAL.....	5
5.	ACTUALIZACIÓN.....	5
6.	ORGANIZACIÓN DEL ALMACÉN.....	6
7.	REGISTRO DEL MOVIMIENTO DE ALMACENES	6
8.	RESPONSABILIDAD DEL ENCARGADO DE ALMACENES.....	6
9.	ALMACENAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE ESPACIOS.....	6
10.	MEDIDAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.....	6
	a) <i>Facilidad para el movimiento de los bienes en el almacén</i>	
	b) <i>Señalización para el tránsito y transporte</i>	
	c) <i>Condiciones ambientales de ventilación, luz, humedad y temperatura</i>	
	d) <i>Asignación de espacios protegidos para sustancias peligrosas</i>	
	e) <i>Utilización de ropa y equipo de seguridad industria</i>	
	f) <i>Adopción de programas de adiestramiento en seguridad industrial</i>	
	g) <i>Determinación de medidas de emergencia en casos de accidentes</i>	
	h) <i>Adopción de medidas contra incendios, inundaciones, etc.</i>	
11.	MEDIDAS DE SALVAGUARDA.....	9
	a) <i>Implantar Procedimientos para la custodia, guarda de las existencias y uso de instalaciones auxiliares y medios físicos.</i>	
	b) <i>Implantar medidas de seguridad física y fortalecer las medidas de control, para que los bienes no sean ingresados, movidos internamente, ni retirados sin la autorización correspondiente</i>	
	c) <i>Establecer criterios para la contratación de seguros que fortalezcan las medidas de seguridad física e industrial</i>	
	d) <i>Definir criterios para establecer fianzas y pólizas de fidelidad para el responsable de Almacenes</i>	
	e) <i>Establecer y difundir procedimientos y/o instructivos específicos de seguridad industrial, en función de las normas establecidas</i>	
	f) <i>Solicitar la contratación de seguros contra robos, incendios, pérdidas, siniestros y otros.</i>	
	g) <i>Realizar inspecciones periódicas de los Almacenes</i>	
	h) <i>Realizar la toma de Inventarios físicos Periódicos</i>	
12.	PROHIBICIONES.....	11
	a) <i>Mantener bienes en Almacenes sin haber regularizado su ingreso</i>	
	b) <i>Entregar bienes sin documento de autorización emitido por la instancia competente</i>	
	c) <i>Entregar bienes en calidad de préstamo</i>	
	d) <i>Usar o consumir los bienes para beneficio particular o privado</i>	
13.	REINGRESO DE MATERIALES.....	11